

## 1- SOLICITUD DE TURNOS

Debe solicitar el turno escaneando el siguiente código QR:



Complete el formulario indicando la información solicitada y/o seleccionando del desplegable.

Si un remito contiene varios artículos repita la operación tantas veces artículos diferentes conformen el remito.

La respuesta será enviada al mail enunciado de lunes a viernes de 6 a 12hs.

El turno se otorgará dependiendo del producto/cantidad y disponibilidad en planta.

**Debe solicitar el turno con 5 días de antelación a la fecha de entrega pactada en la Orden de Compra.**

Consultas:

- Nave 1: 2150-8524 Mail: [Turnostortuguitas1@correoargentino.com.ar](mailto:Turnostortuguitas1@correoargentino.com.ar)
- Nave 2 2150-8545/8585 [RecepcionturnosPBA@correoargentino.com.ar](mailto:RecepcionturnosPBA@correoargentino.com.ar)
- Nave 3 2150-8624 [RecepcionturnosPBA@correoargentino.com.ar](mailto:RecepcionturnosPBA@correoargentino.com.ar)

## 2- Autorización del Ingreso del vehículo a la planta

El chofer debe presentar la siguiente documentación:

- Original de: DNI/ DNI Digital/LE/ LC /Cédula. (no sirven fotocopias ni certificados en trámite).
- Registro de Conducir Vigente
- Certificado actualizado del Seguro ART o contra accidentes para Cuentapropistas (del conductor y acompañante).

### Características del vehículo

Los vehículos autorizados a descargar en planta son:

- con descarga trasera y/o lateral (tipo Sider), permiten el uso de autoelevador para descargar la mercadería palletizada.

- camionetas de hasta 1.8TN, la mercadería podrá estar a granel, pero el chofer debe participar activamente en la descarga.
- vehículos (Sprinter, F4000, Chasis, Balancín, Tractor, Semis, y demás vehículos con carga superior a 1.8 TN).

### Descarga

Debe entregar los pallets a pie del camión por medio de sus propios recursos (zorra manual, rodillos, etc.), o ubicar el vehículo en la dársena.

### Paletización

La mercadería debe estar:

- sobre pallets normalizados tipo ARLOG, asegurada con film stretch, sunchos plásticos, etc., cuidando que no sobresalga de la base del mismo y tener una altura máxima de 1.35 m, incluyendo el pallet.
- en cajas en buen estado y no presentar anomalías en su presentación, (manchas, humedad, cartón rasgado, abolladuras, etc). las pertenecientes a un mismo ítem deben ser idénticas entre sí y no pueden entregarse parciales en cajas genéricas o de otro ítem.
- perfectamente acondicionada permitiendo que al manipularla su contenido permanezca intacto, inviolable y estático.
- agrupada por Lote (monoproducto/ monolote) en un pallet e identificado con un cartel que contenga los datos visibles de: **LOTE/VTO/PROGRAMA o CLIENTE/FRÁGIL** detallada en la planilla EXCEL de solicitud de turno previamente enviada.



**En el caso que la mercadería no este paletizada de la forma descripta, se rechazará el total de la entrega.**

Algunas aclaraciones:

- en caso de empaques frágiles (por ejemplo, frascos ampollas, frascos jarabe, ampollas de vidrio) su envoltorio debe ser capaz de absorber las vibraciones y contener a los elementos próximos evitando su contacto.
- En el caso que se envíen sustancias peligrosas, (componentes que dañen la salud, el medio ambiente o las instalaciones de correo), debe:
  1. Identificar la peligrosidad según la clasificación de la Normativa Argentina.
  2. Colocar una etiqueta en el embalaje que especifique el grupo de peligrosidad.

3. Adjuntar la hoja de seguridad del producto.

### **3- Conformación de los remitos**

El remito debe contener el siguiente detalle sumado a los normales y habituales:

- Nombre del programa del Ministerio/ Cliente.
- N° de Orden de Compra relacionada.
- Cantidad expresada en envases secundarios (Especialmente para el caso de medicamentos)
- Descripción: Detalle preciso (por ejemplo, para el caso de medicamentos droga, ml/mg, cantidad de comprimidos/capsulas por envase secundario, lote, vencimiento).